

SESION ORDINARIA N° 34
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 02 DE DICIEMBRE 2015

Se inicia esta sesión a las 16.55 hrs., y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Asiste en esta oportunidad a la sesión, la Sra. Claudia Lizama Villarroel, Directora Provincial de Vialidad y la Sra. Verónica Arias Allende, Encargada de Faja Vial, la Sra. Sandra Fernández García, Directora de Finanzas Municipal, del Sr. Hernan Robledo Cortes, Director de Obras Municipal, y del Sr. Rodrigo Arellano, Director de Control Municipal. Como Ministro de Fe participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- Aniversario de Santa María (Estado de Avance)

4.- Presupuesto de Salud

5.- Presupuesto Municipal

6.- Vialidad- Obras

7.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

Sr. Alcalde indica que en atención al tiempo y a la invitada, se comenzará la sesión con el 6to. Punto de la Tabla, Participación de Vialidad-Obras.

1.- Vialidad-Obras

Sr. Alcalde, saluda y pide disculpas a las invitadas de la Dirección Provincial de Vialidad por el atraso, y explica que participó junto a algunos Concejales en el funeral del conocido y destacado Ex Director de la Escuela Industrial, don Fernando Silva Castellon. Luego informa que hace algunos días recibió la visita del Sr. Seremi de OO.PP. con quien salió a terreno, a revisar algunas situaciones.

Indica que el Concejo solicitó su presencia para que se ayude a algunos sectores, como el caso de Las Cabras donde algunos vecinos se han tomado ciertos mts. de terreno incluso dejando señaléticas dentro de sus predios. Agrega que en este sector (Las Cabras) el terreno es angosto, y es necesario saber a quien corresponde corregirlo.

Sra. Directora Provincial señala que el Concejal Sr. Ibacache se acercó a su oficina la semana pasada a plantearle esta situación siendo atendido por la funcionaria Sra. Veronica, Encargada de Faja, explica que el primer paso es verificar en terreno la información, se excusa de no haber atendido la situación, pero se ha hecho imposible, ya que un funcionario se encuentra con licencia médica. Explica que cuando esto sucede, Vialidad hace una notificación al propietario, entregándole un plazo para que restituya el cerco donde iba el original tras comprobar el límite de acuerdo a lo que señala la escritura.

Se menciona el DFL 850 sobre facultades para sustituir, sin perjuicio que la persona pueda demostrar sus límites. Para ello se requiere el nombre del propietario y el plazo se extiende de 10 a 30 días, dependiendo de la complejidad. Agrega que una vez que el participante no responde en el plazo otorgado se envía esta notificación a Valparaíso, allí se genera la sanción, mas bien una multa que puede ser de 1 a 50 UTM. Se indica que ellos como Servicio de Vialidad no pueden ingresar a una propiedad privada pero si lo puede hacer el DOM el que puede verificar las dimensiones y lo que dice la escritura. También señala que se puede otorgar una prórroga si es solicitado existiendo para ello un procedimiento.

Sr. Ibacache, presenta el caso del terreno lado escuela de Las Cabras.

Vialidad indica que en este caso, no se tiene planos que se indique las líneas oficiales de un camino para enrolar, lo exigible son 15 mts. de ancho, siendo un requisito que exige la ley para incorporarse. Agregan las profesionales que se comunicarán posteriormente los pasos a seguir, para regularizar esta situación. Se agrega que Las Cabras no tiene veredas.

Finalizando este tema, el Sr. Alcalde recuerda a la Sra. Jefa Provincial sobre señaléticas que se habían comprometido en carretera Tocornal, agrega que continúan los accidentes. Por su parte la Sra. Jefa Provincial señala que los oficios que ha enviado el Sr. Alcalde respecto a este tema han sido enviados al Departamento de Seguridad Vial pero no se ha tenido respuesta. Se hizo la gestión y se espera la indicación de ellos. Agrega que la ruta se debe considerar completa y que no es una decisión local, ya que en San Felipe no se cuenta con experto en Seguridad Vial.

Sr. Leiva, se refiere al Plan Regulador y los tramites para pasar a urbano el mantenimiento, de las vías. Responde Vialidad que legalmente ese servicio no puede realizarlo. Respecto a las señalizaciones se deben instalar de acuerdo a lo que indique Intratel, se efectúa un estudio de tránsito de acuerdo a la velocidad y se debe hacer un seguimiento. Agrega que ella está pendiente de la respuesta para enviarla al municipio.

Sr. Alcalde, consulta por Proyecto de la figura vial rotonda Santa Filomena-Las Cabras, se refiere al grave accidente que sufrió el joven en motocicleta, quien se encuentra en delicado estado de salud y el municipio junto al Concejo tomó el acuerdo de trasladarlo a Santiago en forma continua, explica ampliamente el caso, el cual le preocupa ya que el lugar reviste peligro.

Sra. Jefa Provincial, responde que éste ya era un Proyecto específico con varios puntos de seguridad vial, pero no se concretó el Contrato, se tomó la decisión de hacerlo como Meta y bajo administración directa de Vialidad a el año 2016.

Sra. Marisol, consulta que ha pasado con el proyecto de la bajada cerro-barón.

Sr. Alcalde, agrega que se harán tres pistas y solicita al Sr. Control, recordarle cerrar el cerco comprometido con Don Milton.

Sr. Olguín, indica que él planteó este tema en un Concejo anterior donde se contó con la presencia del Sr. Claudio Isarray, quien señaló que haría una presentación de mejoría de estandar y la nueva dirección señaló que se requería hacer un estudio y que no había nada al respecto, solicita concretar una acción para hacerlo.

Sr. Alcalde agrega que el diseño de origen del camino está mal hecho. Se analiza el diseño de los caminos. Se agrega que también se encuentra en estudio el camino de calle Uribe (El Tambo hacia Santa María). Al respecto la Jefa de Vialidad señala que éste debe ser presentado como Proyecto a Vialidad y pedir permiso para la ocupación de faja.

Sra., Marisol, indica que ya se hace varios años que se está en estudio lo que se ha presentado.

Sra. Jefa Provincial, se compromete a instalar tachas en la bajada del cerro, pintar y demarcar las detenciones.

Sr. Olguín, solicita en el intertanto la instalación de señaléticas

Se consulta por las señalizaciones y bacheo donde se encuentra la isla y la mano de ingreso a Santa María. De acuerdo a lo que señala Vialidad esto corresponde a San Felipe.

Sra. Jefa de Vialidad agrega que viene sello asfaltico en Calle Frutillar, Santa Filomena y El Llano.

Sr. Alcalde, comenta el asfalto para el próximo año sector medialuna y baden.

Sr. Grbic, señala que bajada el Baron habría que hacer una maqueta

Se agradece la presencia de la Jefa Provincial de Vialidad y la funcionaria que le acompaña. Por su parte la Sra. Claudia indica que los caminos de Santa María son los mejores de la Provincia y estos se atienden en forma directa.

Sr. Leiva, reitera el rebaje del cierre de la rotonda lado de Valtelina.

Sr. Ibacache, reconoce buena atención hacia la comuna pero falta regularización en Las Cabras.

2.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 18 de noviembre del año en curso, la cual es aprobada, sin observaciones.

Sr. Ibacache, consulta al Sr. Leiva, porque señaló que los terrenos de Las Cabras a los cuales él se refirió en la anterior sesión, dijo que pertenecían a la Comunidad de Campos. Sr. Leiva explica.

3.- Informaciones y Aniversario

- Informa el Sr. Alcalde que hace algunos días lo visitó el Sr. Seremi de OO.PP. quien le entregó buenas noticias, para el Proyecto de APR Santa Filomena año 2016 se encuentran aprobados 445 millones de pesos, para ejecutar Proyecto de Riego(tranque acumulador) El Zaino en el año 2016, 98 millones de pesos, existe financiamiento para el diseño del puente Calle del Medio y se solicitaron los fondos por 2.200 millones de pesos. En Proyecto ciclovías se trabaja en diseño de Tocornal hasta El Llano. Por administración directa se asfalta el cruce San José con San Martín(baden), los cruces, El Llano, Placilla, bacheo Frutillar, sello asfáltico camino Lo Calvo-San José, La Higuera, El Zaino, Jahuelito, mina Catango. Muestra a los Sres. Concejales, el Proyecto de Ingeniería del Puente Calle del Medio entregándoles una copia. Agrega que se solicitó hora para hablar con el Ministro de Obras Públicas.

—Respecto a la aprobación de la construcción del tranque acumulador para el regadío de los agricultores del sector El Zaino, el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para la concesión de un terreno en el sector de El Zaino. El Concejo Municipal lo aprueba.

Aniversario

Sr. Alcalde, pide disculpas por los cambios que ha sufrido el Programa de Aniversario y agradece a la Concejala Ma. Cristina, por su aporte en la ornamentación del desfile de modas. Luego revisa las actividades realizadas refiriéndose a algunas de ellas, como es el caso de la Feria Agrícola a quien les fue muy bien porque vendieron todo y en cuanto al desfile cívico-militar entrega los agradecimientos especialmente a las visitas que se hicieron presentes en nuestra comuna como la Ministra de Salud. Agrega que hubo errores pero lo principal es que hubo mucha gente, desfilaron muchas instituciones y todos los colegios de la comuna.

Sra. Marisol, indica que le gustó mucho el discurso y en lo principal mencionó a las temporeras, agradece el reconocimiento al Concejo. Por su parte el Sr. Alcalde señala que se concentró en algo de historia de nuestra comuna y fue incluyendo diversos temas.

Sra. Ma. Cristina, a modo de sugerencia reitera la necesidad de postular o comprar toldos, para posteriores desfiles y eventos. También sugiere el uso de radios para el personal que trabaja en el desfile, agradece el reconocimiento hecho al Concejo.

–Continúa el Sr. Alcalde refiriéndose a la inauguración de las áreas verdes, nuevas viviendas y de las veredas en Villa Santa Teresa de El Llano, lugar donde la gente se demostró muy contenta. Respecto a la reconstrucción de la vivienda de Chorrillos indica que se trabajará por última vez en ella.

–Respecto a la inauguración del piso en la Escuela de La Higuera, se suspende porque no está terminado ni bueno.

–**Sra. Ma. Cristina**, señala que está ayudando en la actividad de la discapacidad y sugirió realizar el cóctel en la Biblioteca.

–Informa el Sr. Alcalde que la presentación del Grupo Moros y Cristianos se suspende.

–La perrotón se efectuará con la colaboración del SAG quienes traerán animales embalsamados.

–En el hall del municipio se exhibirán pinturas, cuya inauguración se realizará un poco antes de la Inauguración Iluminación Navideña. Reitera sus disculpas por los errores cometidos.

4.- Presupuesto Municipal

Ingresa a la sesión la Sra. Sandra Fernández DAF, quien saluda al Concejo e informa el Sr. Alcalde que ocupará el cargo dejado por el Sr. Manuel León en el Cesfam hasta marzo del año 2016, agrega que se debió tomar algunos ajustes en la dotación, y que debido a estudios realizados en conjunto con la nueva directora y el Sr. Director de Control se percataron que existía mucho personal.

–**Sra. Ma. Cristina**, consulta por las personas despedidas del Cesfam, cual fue el criterio para hacerlo, ya que hubo personas que el año pasado postuló a cargo a través del concurso, consulta si pueden ser despedidas.

–**Sr. Director de Control** se refiere a la supresión de cargos, y a la indemnización. Coloca como ejemplo que de 4 educadoras que se encontraban de planta se sacaron 2.

–**Sr. Olguín**, pide orden en la reunión ya que el tema a tratar es el Presupuesto y se ha comenzado planteando otro tema. Sr. Alcalde agradece esta intervención.

Sra. Directora de Finanzas y Depto. De Salud, indica que el Presupuesto realizado por el Sr. Manuel León, se procedió a revisar los antecedentes que no habían, y se sometió a una revisión exhausta, dilucidándose que involucraba personas que se encontraban de Planta que provocaban un quiebre presupuestario.

Señala la Sra. Sandra, que el anterior presupuesto era de M\$ 1.800.- y se rebajó porque había sueldos altos, del Jefe del Departamento, y personal a Contrata. Agrega la proyección de gastos que se hace en Farmacia y las dos funcionarias que se acogerían a jubilación quienes esperan recursos. Se ha rebajado este Presupuesto a M\$ 1.559.100.-.

Sra. Marisol, consulta por deuda flotante. Se explica.

Sra.Ma. Cristina, consulta por Programas de Personas.

Agrega la nueva Directora el caso de la gente que no debió incluirse en la Planta, y el pago de horas extraordinarias, se hizo un estudio con el Sr. Alcalde y se resolvió bajarse. También se refiere al Art. 48 de la Ley de Atención Primaria que no se ocupa, se consultó a Contraloría donde se explicó los recursos económicos.

Sra. Ma. Cristina, reitera su consulta respecto a cual fue el criterio usado para despedir a la gente.

Sra. Sandra, señala que no se conoce a la gente, el Jefe Técnico del Cesfam dijo quien servía y quien no, agrega que el Alcalde tuvo la sensatez de no despedir gente clínica, ya que era el unico Cesfam que tenía 4 funcionarios. A diferencias del Consultorio Dr. Segismundo Iturra, en nuestro Cesfam existían 34 TENS , cifra que se salió de control. Señala que una funcionaria que trabajaba en calidad de administrativo recibía un sueldo de M\$ 1.000.- labor que en el municipio se realiza por \$ 400.000.- y la lógica es que otra persona lo podía hacer, es decir es gente cara, se hizo comparación y esto se llama equidad. Habla de funciones y de casos de desigualdad.

Sra. Ma. Cristina, señala que se desconocía las funciones y también los sueldos.

Sr. Alcalde, menciona a las personas despedidas, Joselyn Cornejo, Dania Alvarez, Johana Parra, Fabiola Zucco, Johana Pizarro, Maritza Cortes. Respecto a los Bonos médicos se entregarán a todos iguales. No se tocó a los profesionales y se está analizando la falta de profesionales, enfermeras, kinesiólogos etc. no mas TENS.

Sra. Marisol, señala que si estas personas fueron eliminadas, no vengan a conversar con el Sr. Alcalde y se desautorice la orden.

Sr. Olguín, se refiere al Presupuesto, a la gran baja que sufrió y que podría aumentar el costo de Farmacia. Sra. Sandra explica el procedimiento para el traspaso.

Sra. Sandra, agrega que solicitó el histórico de Farmacia y lo comprometido ya que había deuda de Farmacia, lo cual se mantuvo oculto. Se estudiará muy bien cada Programa y es posible que exista mas plata para remedios.

Sr. Grbic, consulta por responsabilidades de Farmacia.

Sra. Directora Depto. De Salud, explica y destaca la gestión del Sr. Alcalde por el médico que llegará con fondos del Ministerio. También se refiere a la Dra. Klener y señala que es el medico que merece la bonificación mas alta.

Sr. Leiva, señala que el Presupuesto inicial considera cifras alarmantes y que con el Presupuesto realizado por el Sr. León de donde se habrían sacado las platas. Habla de las cuentas, de las plantas, contrata, es decir del Personal que se informa hoy, y hay personas desvinculadas del Cesfam, desconociendo el motivo. Solicita para el próximo Concejo se le proporcione la información de los sueldos de los funcionarios, ya que cuando se habla de diferencia de sueldos le preocupa. Hay una diferencia de casi 400 millones y de esto son responsables el Sr. Alcalde y los Concejales. Se refiere a la Sra. Dania Alvarez, quien hace un trabajo notable, hay error presupuestario y hay un Presupuesto globalizado.

Sr. Alcalde, indica que el otro Presupuesto solo estaba para estudio y se detuvo, no hay nada aprobado. Se hace responsable por este Presupuesto, el cual les permitió llegar a la realidad. Agrega que Carmen Cortés opinó sobre las desvinculaciones, menciona nuevamente sus nombres.

Sr. Leiva, agrega que pone en la mesa esta diferencia y señala “somos responsables”.

Sr. Director de Control, agrega que siempre cuando se presenta un Presupuesto es para discutirlo. El actual Presupuesto tiene mas austeridad y las cifras son reales.

Sr. Alcalde, agrega que el error es que se pasó toda la gente a TENS, lo que había que hacerlo en el año 2018, y esto provocó el desorden. Lo bueno es que hubo razonamiento y se dieron cuenta, hoy le da tranquilidad, lo que se ha hecho. Se refiere a las horas extraordinarias que posiblemente se realicen en horario diferido.

Sr. Olguín, señala que está bien sincerar la cifra, y se debe mirar hacia atrás, Bendito sea el momento en que se detuvo el Presupuesto y no se votó. Que lección se deberá sacarse de esto. Mirar lo que se hace en cada departamento, como se trabaja, que se hace, generar una mejor imagen, hay críticas, ir en la línea de las platas ya que el publico le ha comentado que en los baños de Cesfam no hay papel higiénico. Votar con base. Le parece bien que se haya provocado esta situación, para que el Cesfam funcione bien, si es así. Que trabaje gente que cumpla con su trabajo y que el próximo año las Comisiones como la de Salud funcionen y conozcan este tipo de anomalías.

Sr. Alcalde por su parte, agradece a la Directora de Finanzas y al Director de Control quienes se dieron cuenta que el Presupuesto no cuadraba.

Sr. Grbic, agrega que Sr. M. León en su ultima intervención en el Concejo señaló que se eliminaría gente por eficiencia para reparar algo.

Luego de este extenso punto, se resuelve que en el Concejo de la próxima semana se aprobarán los dos Presupuestos (Municipal y Salud).

Posteriormente se entrega una hoja con la Dotación del Personal del Departamento de Salud año 2016, la cual también sufre una rebaja, explicando la Sra. Directora que existe una rebaja quedando en total de 106 cargos y en horas 4.316, esto permite ahorrar de acuerdo a lo explicado anteriormente.

El Concejo Municipal, acuerda aprobar esta nueva Dotación de Personal Cesfam año 2016.

En otro tema, la Sra. Directora de Finanzas, da respuesta a inquietud presentada en la anterior sesión relacionada con el ingreso de la Fiesta Religiosa Santa Filomena, entrega un documento con el detalle e indica que se redujo el personal que asistía, que en este año, se recaudo M\$ 21.241.000.- mientras que el año pasado M\$ 19.586.000.- Entrega una hoja con el detalle la cual incluye los Gastos los cuales alcanzan un total de M\$ 6.766.332.-

En otros tema, el Sr. Alcalde indica que puede haber tranquilidad las deudas en educación serán pagadas a través del FAEP 2016 y que el Concejo Municipal podrá salir a sus capacitaciones, quedando estipulado.

Se refiere a la aprobación del Proyecto Diseño Cierre de Vertedero y la desvinculación de Educación en el año 2018.

Sr. Leiva, señala que a través del Ministerio de Medio Ambiente se habló de una modificación de la Ley Pago de Aseo, por lo que se bajará el monto y los usuarios. Solicita a nombre de la Junta de Vecinos La Higuera, la cual se constituyó otra directiva, se vea el problema de deterioro de la Sede.

Sr. Alcalde, señala que se estudiará y en otro tema, informa que el día 19 de noviembre se aprobó la reconstrucción del estadio y en la tarde del día jueves 03 de diciembre viajará a Valparaíso a continuar gestionando este y otros proyectos.

Se agradece y despide a la Directora de Finanzas de la sesión.

Sra. Marisol, en nombre de Villa Los Olivos, solicita el arreglo de tubos. Por su parte el Sr. Alcalde explica lo sucedido con la máquina retroexcavadora del municipio. La Concejal reitera la posulación de un puente para la misma Villa. Sr. Alcalde le indica que se encuentra considerado.

Sr. Secretario Municipal, informa a la Concejal Sra. Ma. Cristina que conversó con el Sr. Juez de Policía Local, sobre su consulta, quien le informó que el proceso se encuentra con los antecedentes en Fiscalía porque es un delito para él, lo que se debe corroborar por este Organismo Fiscal, pero no se ha declarado incompetente.

Respecto a la carta enviada por la Sra. Cecilia Meza, con relación a las gárgolas, no corresponde hacer comodato porque está empotrado con la vivienda, solo se podría hacer un arreglo con la persona.

Sr. Alcalde, revisa los destacados y recuerda la fecha de la Ceremonia.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar la Concesión de un trazo de terreno ubicado en las coordenadas UTM 19 h, con 200 mts. A la redonda, a favor de la Comunidad de Regantes Canal El Zaino de Jahuel, para la construcción de un tranque acumulador de aguas para riego.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación de la Dotación del Personal del Departamento de Salud año 2016, de acuerdo a la presentación efectuada por la Sra. Directora de Finanzas Municipal.

Sin otro tema a tratar, finaliza la sesión a las 19.50 hrs.